

ES	11	NUMERO	Y
	21	274.815	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6-10-1983	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD** 1 MAR. 1984

30. PRIORIDADES:	31. NUMERO	32. FECHA	33. PAIS
------------------	------------	-----------	----------

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61F 9/00

54. TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNALENTE INTRAOCULAR"

71. SOLICITANTE (S)
MOSKOVSKY NAUCHNO-ISSLEDOVATELSKY INSTITUT MIKROKHIRURGII GLAZA (0802/1-P. 92826-M-67)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Beskudnikovskiy bulvar, 59a, Moscú, U.R.S.S.

72. INVENTOR (ES)
SVYATOSLAV NIKOLAEVICH FEDOROV y LEONID FEODOSIEVICH LINNIK

73. TITULO DE REPRESENTANTE
-----------------------------

74. REPRESENTANTE
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 6.722)

El presente invento se refiere a la oftalmología y, de manera más específica, se refiere a una lente intraocular o cristalino destinada a la corrección de la afacia o afaquia y a la restauración de la visión binocular.

5                   actualmente es común tratar las cataratas quirúrgicamente eliminando el cristalino o lente natural opaca e implantando una intraocular en su lugar. Aunque la implantación de una lente intraocular es un avance relativamente reciente en oftalmología, se han ideado ya muchos tipos diferentes de tales lentes. Una de ellas es una lente intraocular desarrollada por S. Byodorov y Z. Zakharova y descrita en el Certificado de Inventor soviético No. 332.830. Esta  
10                   hecha de materiales polímeros biológicamente inertes y comprende un cuerpo lenticular y una fijación de soporte, que consiste en bucles y vástagos con extremos redondeados. Los bucles están dispuestos sobre la superficie posterior del cuerpo lenticular paralelamente a su eje. También son sustancialmente paralelos entre sí y están interconectados. Los  
15                   vástagos están en la superficie anterior del cuerpo lenticular que se monta sobre el iris.

Esta lente intraocular es inconveniente porque no excluye una dislocación de los bucles y su desplazamiento a la cámara anterior, complicación que ocurre en  
20                   1,6-12,2% de los casos de implantación de las lentes (véase S. B. Byodorov, Implantatsiya iskusstvennogo khrustalika (Implantación artificial de cristalinos), Moscú, 1977, pág. 114; E. V. Egorova, Z.I. Zakharova, Optikoreconstructivnye operatsii i alloplastika v onthalmologii (Operaciones óptico-reconstructivas y Aloplastia en Oftalmología), Moscú, 1974, pág. 54). Un desplazamiento de los bucles de  
25                   30

soporte constituye una complicación peligrosa que exige la intervención quirúrgica.

El presente invento se propone modificar los bucles de soporte de manera que quede excluido su desplazamiento a la cámara anterior.

El invento crea una lente intraocular o cristalino que comprende un cuerpo lenticular, bucles de soporte dispuestos sobre su superficie posterior, y vástagos dispuestos sobre su superficie anterior, que está caracterizada porque los bucles tienen configuración en V y forman un anillo en el vértice de la V desde donde sus extremos divergen en la dirección del cuerpo lenticular.

Los bucles conformados de esta manera cogen el borde de la pupila y mantienen firmemente en su sitio al cuerpo lenticular, impidiendo su desplazamiento.

Se logrará una comprensión mejor del invento al considerar la siguiente descripción detallada de una realización preferida del mismo tomada conjuntamente con los dibujos adjuntos, en los cuales muestran:

la fig. 1, una vista frontal de una lente o cristalino artificial de acuerdo con el invento ; y

la fig. 2, una vista esquemática en sección de una lente o cristalino artificial de acuerdo con el invento, implantada en el ojo.

Con referencia a la fig. 1, la lente intraocular de acuerdo con el invento comprende un cuerpo lenticular redondo transparente de polimetacrilato o cualquier otro material inerte al tejido intraocular. El cuerpo lenticular es mantenido en su sitio por dos grupos de miembros de soporte de supracilada u otro material similar, que están inser-

tados en el cuerpo lenticular. Un grupo consiste en tres  
vástagos 2 dispuestos sobre la superficie anterior del cuer  
po lenticular 1. El segundo grupo consiste en tres bucles 3  
que están dispuestos sobre la superficie posterior del cuer  
5 po 1 y que luego describiremos en detalle. Los extremos de  
los vástagos 2 están redondeados de modo que se le eviten  
daños al ojo durante la implantación de la lente intraocu  
lar.

Cada uno de los bucles 3 tiene en esencia forma  
10 de V con un anillo 4 en el vértice de la V, desde el cual  
los extremos del bucle divergen en la dirección del cuerpo  
lenticular 1.

Están previstos unos agujeros 5 y 6 en el cuer  
po lenticular 1. Los vástagos 2 están montados en los aguj  
15 ros 5. Los extremos de los bucles 3 están insertados en los  
agujeros 6.

Los vástagos 2 están espaciados a  $120^\circ$  y lo mis  
mo lo están los bucles 3. Así, tanto los vástagos 2 como  
los bucles 3 están en disposición circunferencial equidis  
20 tante. En los agujeros 6, los extremos de los bucles 3 es  
tán doblados en ángulo recto, de modo que el margen inte  
rior 8 del iris 7 se acomoda fácilmente entre el bucle 3 y  
el cuerpo lenticular 1.

La lente intraocular se acuerdo con el invento  
25 es implantada como sigue: se hace la córnea, de modo que  
se produzca en el limbo superior una solapa de conjuntiva  
de 3,5 a 4 mm de anchura. La cámara anterior es abierta con  
un bisturí, tras lo cual se usan unas tijeras de córnea  
para agrandar la incisión a ambos lados y darle una anchura  
30 de  $120^\circ$ . Se introduce una lente o cristalino artificial de

de acuerdo con el invento en la cámara anterior con ayuda de unas pinzas y se baja hasta que el bucle inferior esté detrás del iris. Moviendo la lente de un lado para otro los bucles internos y externos son obligados a coger el iris.

5 Se sacan entonces las pinzas y se realizan dos iridectomías de base en los meridianos 10,30 y 13,30. Se aplican de 8 a 10 suturas córneoesclerales a los bordes de la incisión.

Las lentes intraoculares de acuerdo con el invento han sido implantadas ya en 125 pacientes después de la eliminación de cataratas. En todos estos casos no se ha observado ni una sola dislocación o desplazamiento de los bucles de soporte.

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una lente intraocular o cristalino que comprende un cuerpo lenticular y dos grupos de miembros de soporte, uno de los cuales consiste en bucles dispuestos equidistantes sobre la circunferencia del cuerpo lenticular y con sus extremos insertados en agujeros previstos en la parte posterior del cuerpo lenticular, mientras que el otro

15 grupo consiste en vástagos insertados en agujeros previstos en la parte anterior del cuerpo lenticular, caracterizada porque cada uno de los bucles tiene forma de V con un anillo en el vértice de la V, desde donde los extremos de los bucles divergen en la dirección del cuerpo lenticular.

20 2ª.- "UNALENTE INTRACULAR".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25 Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

F.A.

24. OCT. 1983

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.

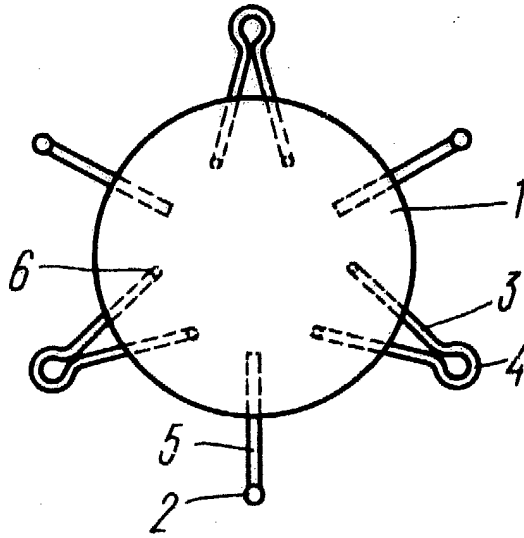


FIG. 1

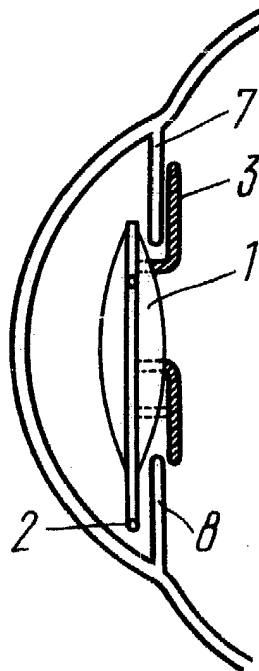


FIG. 2



  
 Fernando de Elzaburu  
 Por Poder.